

Resolución N° 1440
Lanús 26 DIC 2018

Visto el Concurso de Precios N°216/2018 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 701-210 cuya apertura se realizó el 19 de Diciembre de 2018 a las 11:00 horas y de acuerdo a cuadro comparativo de fojas 67 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 216/2018 cuya apertura se realizó el 19 de Diciembre de 2018 a las 11:00 horas por la contratación de **ARMADO Y PUESTA A PUNTO DE SALA DE MAQUINAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PILETA DE NATACIÓN DE PARQUE EVA PERON.**

2º) Adjudíquese a la firma **LOPEZ PABLO FERNANDO** con domicilio en la calle Pringles N° 823 de la Localidad de Bernal la contratación de 1 (una) unidad de armado y puesta a punto de sala de máquinas, 1 (una) unidad de vaciado y limpieza de piscina y 1 (una) unidad de mantenimiento y control del agua de piscina, en la suma total de PESOS trescientos cincuenta y siete mil (\$357.000) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 69.

3º) La presente resolución será refrendada por el Lic. Damián Schiavone Secretario de Economía y Finanzas.

4º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.

Lic. Damian Schiavone
Secretario de Economía y Finanzas



Nestor. O. Grindetti
Intendente
Municipio de Lanús

